

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.

ago adelantado.

Año IX.

Miércoles 3 de Setiembre de 1896.

A los electores

DE LOS DISTRITOS
de Pamplona, Tafalla
y Tudela.

En el orden foral y administrativo los navarros tenemos estrechos deberes que cumplir, hoy más estrechos ante lo difícil de las circunstancias.

La comunión carlista no quiere reconocerlos ni sustraerse á ellos, no acometerlos con buena voluntad, y por eso ha resuelto tomar parte directa en la elección de diputados forales y provinciales que el domingo 6 de Setiembre inmediato, de tener lugar en los distritos de Pamplona (en que están refundidos de Pamplona y Huarte Araquil) Tafalla y Tudela.

Al efecto, las respectivas Juntas Merindad, de acuerdo con las leyes, han propuesto á la provincial, y esta ha aprobado, los siguientes candidatos:

Para Pamplona, en cuyo distrito debe elegirse dos diputados, si bien el elector solo puede votar uno, Serafin Mata y Oneca, vecino de capital.

Para Tafalla, D. Miguel Andueza, conde del Cuadro de Alba de Olite, vecino de Olite.

Para Tudela, D. Antonio Martínez, vecino de Murchante.

Tres hombres honrados y laboriosos; tres navarros fervientes; tres celosos de la religiosidad y moralidad, del orden, pureza y economía de la administración, virtudes que el bienestar de este nuestro querido antiguo Reino, han de resaltar en el ejercicio del espinoso cargo á que los llama.

Los tres se han resistido y se resisten enérgicamente á la aceptación de la candidatura, lo cual desahoga de dar idea de su modestia, garantiza el acierto y la independencia de su gestión, y debe excitar á los electores á asegurar su triunfo.

A los electores todos, porque de todos son dignos aquellos candidatos, y no se trata precisamente de hacer política; pero singularmente á los carlistas, porque aquellos militan en su seno, se recomienda esta candidatura.

De esperar es, pues, que una nutrida votación distinga esta elección, y así lo espera.

LA JUNTA PROVINCIAL

y en su nombre el Presidente,

SALVADOR ELIO.

Pamplona 30 de Agosto de 1896.

DIOS PATRIA Y REY.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Documentos parlamentarios

DISCURSO

pronunciado por

D. Juan Vazquez de Mella

EN LA SESION DEL DIA 19 DE AGOSTO DE 1896 SOBRE LOS PROYECTOS ECONOMICOS.

(Continuación.)

El señor Vicepresidente (García Alix): Señor Mella, estamos completamente fuera del Reglamento y de la cuestión.

Lo que está al debate de la Cámara es el dictamen sobre recursos extraordinarios para el Tesoro, y creo que ya es hora que S. S. entre en la cuestión.

El señor Vazquez de Mella: Sr. Presidente, no digo yo que no esté fuera de la cuestión; lo que puedo asegurar es que estoy dentro de la rectificación al discurso del señor Burell. (Risas.)

El señor Viced presidente (García Alix): Tampoco está S. S. dentro de la rectificación.

El señor Vazquez de Mella: El señor Burell me ha hecho algunos cargos; pero teniendo en cuenta la observación de S. S., voy á ser muy breve. Desharé la última objeción que, por referirse al carácter y á la significación política de nuestra comunión, me ha de permitir S. S. que recoja.

El señor Vicepresidente (García Alix): Ruego á S. S. que se limite á rectificar.

El señor Vazquez de Mella: Así lo haré.

El señor Burell nos ha dicho que Aparisi y Guizarró aseguraba que él se había convenido un día de que era carlista al estudiar la cuestión de legitimidad como abogado. Aparisi y Guizarró afirmaba todos los principios tradicionalistas; el único que tenía en estudio era la cuestión dinástica, y cuando la estudió se hizo carlista. ¿Qué argumento más singular contra nosotros! De eso lo que se deduciría, dado el talento y la rectitud de Aparisi, era otra cosa que no he de exponer, porque no me lo consentiría el señor presidente; y además, S. S. lo adivinará.

S. S. dice que no somos más que una afirmación dinástica. Nosotros, enfrente del Parlamento, constituido como está, afirmamos nuestras Cortes. Enfrente de esa centralización administrativa y económica, presentamos un sistema de descentralización foral. Nosotros no creemos que la autoridad del Monarca deba estar supeditada al gobierno responsable; y nosotros queremos que el Monarca tenga todas las atribuciones que son indispensables para reinar y gobernar con voto absoluto y sin refrendo ministerial.

En nuestro programa hay cuatro afirmaciones: la afirmación religiosa; unidad católica con todas sus consecuencias; afirmación política; la Monarquía con todas sus atribuciones en el orden administrativo; y que por más amplio que lo indica este término podemos llamar regional; el principio fuerista en toda su integridad y en el orden dinástico, aquello que se llamó ley Sálica, y que no lo es porque no excluye en absoluto á las hembras, de Felipe V. en 1713. Esas cuatro afirmaciones constituyen nuestro programa, no una sola, Sr. Burell, aunque entre ellas haya el vínculo que establece el derecho, pues no se puede herir uno sin que se resientan todos.

El señor Vazquez de Mella: Rectificaré brevemente, porque después de todo, al mismo tiempo que dar la enhorabuena á S. S. por su elocuencia, he de dar el pésame á la raza judía, porque tiene un defensor que no está enterado de sus cosas, un hombre que se atreve á afirmar que Gambetta no era de origen judío. Un hombre que dice eso, está desautorizado para hacer esa defensa.

Ahora, haciendo caso omiso de toda esa se-

rie de afirmaciones sin pruebas que S. S. ha empleado contra nosotros, repitiendo las mismas cosas, sin hacer absolutamente ningún caso de las demostraciones y de los argumentos del adversario. (Lo cual no demuestra mucha lealtad en la polémica), para poder negar todo lo que venimos afirmando; y á propósito de aquello que decía S. S. de que si yo hablaba para ignorantes, he de decir al señor Burell que hay un documento que ha estado en manos de todos publicado por el Jefe agosto de nuestra comunión, nada menos que en los tiempos de la revolución de Setiembre, en el cual se afirman todos los principios que yo he sustentado esta tarde. Quiere S. S. oír textualmente una de sus afirmaciones más capitales? Pues dice de esta manera.

«Así como la revolución (lo recuerdo de memoria) ha querido igualar el régimen de las Provincias Vascongadas y Navarra con el resto de España, quiero yo igualar el resto de España en todo su régimen interior con las Provincias Vascongadas y Navarra.» Y últimamente, cuando fué á América, ante un periodista liberal que se acercó á él y le preguntó: «¿Es verdad que defendéis la Monarquía absoluta?» El le contestó: Jamás; yo no defiendo la Monarquía absoluta; defiendo los principios que están consignados en mis manifiestos; esos programas, cuya síntesis política, condensada en una frase gráfica y profunda, son los programas del conde de Montemolin, que no diferían sustancialmente de los mismos sustentados por mi ilustre abuelo D. Carlos María de Borbon, y todos ellos afirman estos principios que nosotros estamos defendiendo. Lo que demuestra la afirmación de S. S. es que no ha leído esos programas, y es más; revela que no ha leído ni nuestros periódicos, que diariamente se publica, porque hay varios de ellos que al frente de sus columnas traen las mismas palabras á que me he referido. De manera que ahora, después de tantos años defendemos los mismos principios que defendía Villoslada en las columnas de *El Pensamiento Español*, que defendía Balmes en *El Pensamiento de la Nación*, que defendió Aparisi y Guizarró desde estos bancos, y también en este sitio en la época revolucionaria D. Cándido Nocedal. Que ahora, después de tantos años, se levante un señor diputado á decirnos: Vosotros sois absolutistas, es tan peregrino como negar que Gambetta era de origen judío. (Risas.)

Ha hablado S. S. de patriotismo, pero permítame que le diga que en ese punto nosotros estamos dispuestos por la Patria á hacer todo lo que sea necesario: solo que hay muchas cosas que se cubren con el nombre de la Patria, pero que no son buenas para la Patria. Aquí se invoca mucho al patriotismo para sacar adelante una porción de proyectos perjudiciales para el país. ¿Cree S. S. que nosotros le vamos á dar soluciones á ese Gobierno? Pues si lo cree, acepte las que le damos: yo ya le he indicado una, pero estoy seguro que no se atreverá á pedir la reversion de los ferro-carriles al Estado. ¡Ah! ¿Qué atentado cometeríamos haciendo esa reversion de una cosa que es nuestra! En cambio no habéis vacilado en despojar á la Iglesia, á las Universidades, á los hospitales, de los bienes que tenían. ¿Qué horror aponerarse de los ferro-carriles que son nuestros! ¡A eso no os atreváis!

Por lo demás, en cuanto al patriotismo se refiere, nosotros sabemos que todo aquello que por la Patria se puede hacer estamos dispuestos á hacerlo, y sabemos que si nosotros quisiéramos seguir otros ejemplos, ¿creeis que al ver el estado de descomposición en que está el país no podríamos hacer nosotros lo que habéis hecho en Sagunto? (Rumores.)

El Sr. Vicepresidente (García Alix): Tiene la palabra el Sr. Ministro de Hacienda.

El Sr. Ministro de Hacienda (Navarro Reverter): Muy pocas palabras, Sres. Diputados, y no ciertamente para hacerme cargo del discurso del Sr. Mella, brillantemente contestado, en la parte congruente con los proyectos que

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 Pesetas.

Año. . . 14.

Núm. 2.248

se discuten, por mi amigo el Sr. Burell. Yo supongo al parlamento fatigado, que en estos juegos de la imaginación y del espíritu llegan á fatigar, de todo el panorama que nos ha presentado el Sr. Mella; á propósito del humo de tabaco y de los vapores de mercurio. (El Sr. Vazquez de Mella: No son más que eso los proyectos; pues los ha juzgado S. S. mejor que nosotros.) No son más que eso, que al fin, y andando el tiempo, en eso se han de convertir. (El Sr. Vazquez de Mella: ¿Y el dinero que bayan de producir?) El dinero queda; el humo pasa. Cabalmente el humo es el que produce el dinero, y hé aquí cómo, condensándose humo y vapor, se enriquece el Tesoro público. Pero no se trata de eso ahora; yo no me he levantado sino á cumplir un deber que estimo ineludible, y habéis de perdonarme si os molesto por uno ó dos minutos más.

El señor Mella se ha permitido hacer una afirmación que yo estimo de inmensa gravedad; he opuesto á ella en el acto la negación mas rotunda en la única forma en que entonces podía hacerlo, aunque fuera anti-reglamentaria; he protestado ya en una interrupción; pero ahora debe el Gobierno recoger esa temeraria é inexacta afirmación del señor Mella, no solo para negarla, que eso ya lo ha hecho, sino para añadir algunas palabras que dejen bien confirmada mi absoluta negación.

Cuando se trata de problemas tan graves como los que afectan á la integridad del territorio, cuando se habla de mermas del territorio nacional, no hay Gobierno ninguno que pueda tolerar que se hagan esas afirmaciones en el Parlamento, sin exigir, oído bien, sin exigir que venga inmediatamente la prueba. (Aprobación en la mayoría.—Rumores en las minorías.)

Lamento que no les parezca bien lo que estoy diciendo á los señores que interrumpen. (Varias voces en las minorías: No nos parece mal.)

¡Ah! Si les parece bien, lo celebro por ellos más que por mí. (El señor conde de Romanones: No nos parece bien ni mal.)

(Continuación.)

LO DE CUBA.

Telegrama oficial.

Habana 31.

Ampliando detalles de la brillante defensa del fuerte núm. 18, en la vía férrea de Holguin la guarnición estaba compuesta de un sargento y 19 individuos de escuadra.

Los rebeldes, en número de 2000 usaron cañon de tiro rápido, causando á la guarnición dos muertos y cinco heridos. Destrozado el fuerte, el sargento ordenó á 10 individuos retirarse con los heridos al fuerte inmediato, protegiendo la retirada él y dos más.

Coronel Bejar batió una partida en Puntilla haciendo un prisionero.

Guerrilla de Calabazar batió partida, atacada á su regreso por numerosos enemigos en Lomas de San Antonio, sosteniendo combate cuerpo á cuerpo. El enemigo numerosas bajas. La guerrilla dos muertos y siete heridos. Desde Mata y Santa Lutgarda acudieron fuerzas en su auxilio.

Fuerzas San Quintin y guerrillas Perol y Miró dispersaron al enemigo en finca Doctor y Forlier, apoderándose de nueve muertos, 15 caballos y armas; capitán Miró y teniente Pastor contusos.

Volado puente el río Bayate vía férrea; Pinar; cinco presentados.—Weyer.

Antonio Maceo.

Se asegura que Antonio Maceo se halla acampado con numerosas fuerzas en las puertas de la muralla próxima á San Cristóbal.

Tropas á Oriente.

El capitán general ha dispuesto enviar al departamento Oriental tropas de refuerzo. Dos vapores han salido llenos de tropas para Oriente.

Heróico combate.

El teniente coronel de Alfonso XII, D. Feliciano Velarde, que opera al Norte de la Trocha de Moron, salió el día 23 a reconocimientos con sesenta y tres guerrilleros.

Próximos al fuerte Migales, los rodeo una partida mandada por Serafin Sanchez de más de quinientos rebeldes.

Los guerrilleros se batieron con denuedo. Agotadas bien pronto las municiones, hicieron una heroica defensa al arma blanca.

Tuvimos ocho muertos y once heridos. El enemigo sufrió numerosas bajas. Entre ellas un titulado teniente.

Incendios.

En la madrugada del domingo incendiaron los rebeldes el ingenio Coronela, el portero Coca y la quinta Anita.

Una emboscada.

El día 26 el comandante Dalz salió de Ceja de Toro hacia San Vicente, en Pinar del Rio, para practicar un reconocimiento.

La partida Duvál, emboscada, disparó sobre la columna y huyó.

Tuvimos las siguientes bajas:

Primer teniente, D. Javier Aspillaga, herido grave.

Primer teniente, D. Francisco Andino, herido leve.

Siete soldados muertos.

Dos sargentos contusos.

Un cabo, un corneta y siete soldados heridos de gravedad.

Tren detenido.

Un tren de reparación que intentaba avanzar hacia Paso Real de San Diego, en Pinar del Rio, no lo consiguió por impedirlo los obstáculos puestos en la vía.

El sitio donde se detuvo el tren es un frondosa plantanal, sembrado después de la invasión de Pinar del Rio, en el cual había un gran cartelón en que se leía:

«Respetese esta propiedad.»

La causa del «Competitor».

Hoy se reunirá el tribunal del Supremo de Guerra y Marina, bajo la presidencia del general Galvis, para ocuparse de la causa instruida contra los tripulantes del barco filibustero apresado en las costas de Cuba.

El fiscal leerá su informe, en que a vuelta de fundamentos que considera de justicia, se pide que se anule todo lo actuado, que vuelva la cuestión al estado de sumario y que se siga el procedimiento ordinario.

No sería difícil que el tribunal fallase de acuerdo con el fiscal.

LO DE FILIPINAS.

Telegrama oficial.

Manila 21.

El gobernador general al ministro de Ultramar:

Agradezco prueba confianza gobierno, así como envío refuerzos. Nada nuevo desde mi anterior despacho. Siguen haciéndose muchas prisiones.—Blanco.

La opinión de los frailes.

Buscando la mejor manera de recoger impresiones sobre los sucesos de Filipinas, dice un periódico, hemos acudido a varios reverendos Padres agustinos y dominicos que tienen residencia en Madrid, que conocen perfectamente el Archipiélago, que han regresado hace poco a la Península y que tienen comunicación constante con las comunidades religiosas establecidas en las islas.

Segun estos señores, hace año y medio el arzobispo de Manila, fray Bernardino Nozateda, viene llamando la atención de las autoridades militares, incluso la del señor ministro de la Guerra, acerca del progreso de la masonería en la provincia de Manila.

«Los masones—añaden—no se recatan para su propaganda y celebran reuniones públicamente, permitiéndose lanzar gritos contra España y la religión.»

Esta tolerancia es causa de censuras a la política del general Blanco;

Especialmente se le censura en lo tocante a desgarnecer la isla de Luzon para aventurarse en la conquista de Mindanao.

«Creo nocivo para el país el establecimiento de la Universidad, de donde salen elementos separatistas.»

No creen que la insurrección pueda alcanzar los vuelos que los desconocedores del país pretenden darle; pues los rebeldes no poseen muchas armas ni instrucción para la guerra.

Opinan que los curas indígenas son un elemento de sedición, y añaden que las familias de los Paterno, Luna e Icarío se han distinguido siempre como poco afectas a España.

Dicen que Manila, ciudad amurallada, es fortaleza inexpugnable y difícil de atacar por gentes mal armadas y sin disciplina.

La causa del levantamiento pareciese determinada por las prisiones que se han hecho estos días, pues viendo que un día eran detenidos 70 sospechosos, otro 40, y así sucesivamente, decidieron por irse al campo en vez de ir a la cárcel.

No creen que los chinos sean elemento de desarrollo y perturbación de la rebelión.

Opinan que no es fácil que a los rebeldes se les den armamentos por la parte de Formosa; más bien pueden recibirlos de negociantes alemanes por la parte de Borneo.

Añaden que ni los Cólizos ni las predicaciones bastan para civilizar a una gente cuyos sentidos llegan al más alto grado de perfectibilidad y desarrollo, pero cuyo cerebro tiene un límite muy bajo en las ciencias, en las artes y en la vida ideológica.

Juicio militar de la insurrección.

La insurrección iniciada en Filipinas no puede constituir un problema militar como el de Cuba, ni producir el mas leve contratiempo para nuestras armas.

Los concedores del país afirman que los indios que en las filas del Ejército y mandados por oficiales, sargentos y cabos europeos se baten bien, siguiéndoles con bravura al asalto de las costas moro-malayas, son flojos y hasta cobardes cuando les falta la dirección y el ejemplo del castillo.

No ya para resistir a soldados peninsulares, sino a las mismas tropas indígenas, carecen de la cohesión y demás condiciones necesarias en la guerra.

Salvo lo de Cavite, sedición puramente militar, nunca hubo en Filipinas verdaderas insurrecciones; sólo motines y asonadas de carácter local, ó religioso, y en tales casos basta una representación de la autoridad, por poco numerosa que fuese, para imponerse y castigar a los revoltosos, aunque fuesen muchos.

A este propósito se recuerda un suceso curiosísimo.

No hace muchos años, algunos miles de habitantes de la isla de Negros, fanatizados por un embaucador a quien titulaban el «Dios-Dios» (nombre que suelen dar a los pseudo-profetas que salen de entre ellos), siguiéronle al monte en son de rebeldía. Pero acometidos por el alferes Morales, que con 10 ó 12 guardias civiles indígenas salió en su persecución, fueron dispersados con muchas bajas, entre ellas la del tal Dios-Dios, y pocos días después presentábase todos a indulto.

Por otra parte, la masa de la población india sigue absolutamente influida por las órdenes religiosas.

PRECAUCIONES EN PUERTO-RICO.

Parece que desde hace días el general Marin ha comunicado al Gobierno la necesidad de que se envíen a aquella isla algunas fuerzas, armamentos y municiones, con objeto de estar prevenido por si los agentes filibusteros tratasen de alterar el orden en Puerto-Rico.

Es indudable que algo habrán intentado los enemigos de España procurando mantener la agitación en diferentes puntos; pero creemos que en la pequeña Antilla no lograrán sus propósitos.

Por si acaso, bueno es que el Gobierno viva prevenido.

Noticias.

El próximo domingo son las elecciones de diputados forales. El momento del combate está, pues, muy próximo y los carlistas todos deben estar en sus puestos para sacar triunfante nuestra candidatura.

Nuestros amigos saben ya a qué atenerse respecto de los manejos mas ó menos ilícitos que suelen emplear nuestros adversarios, que a pesar de los desengaños recibidos no comprenden ó no quieren comprender que los carlistas están bien disciplinados efecto de su ferviente amor a la causa tres veces santa, y su voluntad de acero.

Hoy, como otras veces, habrá quien se presente a nuestros amigos pidiéndoles votos para cualquiera fulano de tal antiguo carlista. No hay que hacerles caso.

El que no es carlista hoy, no es carlista. Si

invoca su calidad de antiguo carlista no hay que hacerle caso: ese será liberal, herege, moro ó demonio, todo antes que carlista. Entiéndanlo bien todos nuestros amigos.

La preocupación constante de estos días es la verdadera alarma producida en muchas familias con el desdichado y sin precedente acuerdo adoptado por el municipio en el asunto de los excedentes de cupo.

Dícesenos que no son pocas ni flojas las manifestaciones que reciben los ediles por los solicitados vecinos y nos referen que acorralado uno de los que mas han bullido ante las contundentes razones de un padre de familia, al demostrarle la ruindad de su proceder que mal sienta con la nobleza a que nos tiene acostumbrados el Ayuntamiento, le replicó:

«El Ayuntamiento es un empresario que tiene que agarrarse por defender su empresa (tableau).»

Empresario era, de dijo, de la plaza de toros y mal defendió la empresa dando dos toros de momio y a nadie le pareció mal.

Es que ganábamos mucho dinero con los dos toros y no quisimos ser tacaños en el negocio. Nuestro amigo le volvió la espalda é hizo bien, por que ante tales razonamientos, es imposible discutir con calma.

Pero nosotros demostraremos a ese sabio que no tan solo no ganó mucho dinero, sino que perdió bastante en ese negocio, y tambien podremos demostrarle que ha hecho grandísimos negocios con la caja de la Sociedad de Quintas, no siendo el menor el haber estado viviendo el Ayuntamiento durante un semestre con los muchos miles de duros que existían en la caja de Quintas de que es patrono.

En la plaza del mercado se han inutilizado 2 kilogramos de carne y un cesto de setas por no reunir las debidas condiciones para la venta.

Los municipales han conducido al hospital un sujeto de la calle de los Descalzos, que tuvo una reyerta con su hermana produciéndole esta una herida en la cabeza con un zapato.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado correspondiente.

En el gobierno civil se expidieron ayer seis licencias de caza y tres de uso de armas.

Ayer se dijo que no se sabía a punto fijo cuándo salen para Cuba las compañías de Constitución y Cantabria.

Procuramos enterarnos y sacamos el convencimiento de la certeza de la noticia. Sin embargo parece que, dichas compañías marcharán a Santander esta noche en tren especial, saliendo de los cuarteles a las diez.

Nos dicen de Mendigorria que tanto la cosecha de uva como la de Oliva serán allí escasísimas este año. Por efecto del frio y poca humedad los racimos presentan raquitico fruto y sin señales de madurez.

Dícese que considerable número de soldados y clases, más muchos oficiales y jefes del ejército, se han ofrecido voluntarios para ir a Filipinas.

De Buenos Aires dicen, que la cosecha de azúcar ha aumentado en la República Argentina, calculándose la zafra de este año en 120,000 toneladas.

Segun telegrama recibido en el ministerio de Marina, el sábado último fue botado al agua en Glasgow el destructor Terror, cuyas pruebas oficiales comenzarán mañana.

Han conferenciado los ministros de la Guerra y de Ultramar, dícese que para acordar lo necesario a prevenir alteraciones del orden público en Puerto-Rico, pues aunque no hay motivo para temerlas, la prevision aconseja no desatender ese importante extremo.

El ministro de Marina ha expedido las órdenes oportunas a la importante sociedad de Barcelona La Maquinista Terrestre, con objeto de que se envíen inmediatamente las máquinas que ha construido aquella importante Sociedad con destino al acorazado «Princesa de Asturias».

La laureada música de la Academia de Artilleria que acompañó a nuestro orfeon a esta ciudad, ejecutó ayer de cuatro a cinco y media de la tarde, en la plaza del Castillo un precioso programa bajo la inteligente batuta de su director nuestro apreciable paisano señor Urizar.

Si hablar de la mar si tratáramos de dar a nuestros lectores una idea de la manera cómo dicha música interpretó el programa: basta decir que estuvo a la altura del premio que ha alcanzado en el concurso musical de Bilbao. Algunas de las obras ejecutadas, si no todas se deben a la inspiración del señor Urizar.

A pesar de lo intempestivo de la hora hubo mucha gente en la plaza del Castillo.

A las ocho y media de la mañana oírán esta hoy las dos compañías de Constitución destinadas a Cuba.

Hemos oído que el batallón de Artilleria el domingo a misa acompañado de la banda de música de la Academia del arma.

Parece seguro que las compañías experimentarias de Cantabria marcharán a Santander el día 8.

La artilleria saldrá el 9 ó 10 y bajará a la estación acompañada, segun se dice, de la banda de la Academia de Segovia.

En San Sebastian circularon anteayer rumores de haber ocurrido en Pamplona graves órdenes.

Segun la prensa donostiarra se dijo que habían sublevado los excedentes de cupo y otras atrocidades.

La alarma que tal cúmulo de mentiras produjo en San Sebastian se convirtió en incitación contra los agentes del filibusterismo, berse que lejos de ocurrir desórdenes en Pamplona se ocupaba nuestro pueblo en recibir gustosamente al Orfeon y a la música de la tileria que regresaba de Bilbao.

Todo lo que se haga contra los que patrañas inventan es poco. Duren ellos y no quede en España un solo filibustero.

Han sido nombrados por la M. I. Juncos provinciales los siguientes maestros interinos:

D. José Jimenez para la escuela de niñas Uterga; D. Luisa Aparicio para la de niñas de Irem; D. Sofia Zudaire, para la de niñas Eneriz; D. María Mendioroz, para O. D. Blasa Valerio, para Garralda; D. José rro, para Gaibarra; D. José Buo, para Ato.

D. Valentín Irachet, para Ledeoa; D. R. Lopez, para Echarren; D. Luis Alzorri, para Guetadar; D. Felix Ustarroz, para San D. María Estornés; para la de niñas de guj; D. Felipe Bezuarte, para Leoz; D. guel Masana, para la de niños de Santacasa; D. Dolores Clemente, para la de niñas Yanci y suplente para la escuela de niñas Marcilla; a D. Alrejo Mendioza.

También se ha propuesto al rector D. José Martínez para suplente de Ato; D. Tiburcio Arroyo, para la escuela de niñas de Peraltz.

Al tratar de recoger una oveja el joven Irañeta José María Gastesi, tuvo a desgracia de caerse de la peña llamada Lasaca, cayéndose graves contusiones en la cabeza y en el cuerpo.

En una camilla fue conducido a su domicilio.

El guarda municipal de Atronoz sorprendió a un vecino de aquélla villa hurtando manzanas en una huerta.

El juzgado instruye diligencias.

En el mes de Agosto último se han producido por la alcaldía 256 socorros a otros tantos pobres transeúntes y 109 bagages. Los socorros han importado 127,75 pesetas.

El aumento de socorros habido en dichas circunstancias que atraviesan los draceros, no encontrando trabajo en Navarra por el exiguo de las cosechas de cereales, salen por otras provincias en busca de trabajo y con medios de subsistencia.

Hora es ya de que la Diputación y los municipios piensen en la proximidad del invierno que ha de ser terrible para las clases más necesitadas, para los braceros, y se ocupen en el cerealgo para que no falte un pedazo de pan al pobre que no tiene otro caudal que sus brazos y estos permanecen inactivos. La miseria es terrible para el honrado trabajador.

Ha sido capturado en Valderrobres, provincia de Teruel, José Rodríguez Hidalgo, condenado en rebeldía por los tribunales franceses como autor del robo de cupones verificada en la delegación española de Hacienda de París.

La aprehensión ha sido realizada por Guardia civil de aquel puesto.

El Rodríguez vivía en Valderrobres con nombre supuesto de Silverio Gonzalo Gato.

Telegrafan de Tokio que las sociedades de cretas del imperio han destruido treinta iglesias católicas en Shang-Tung, causando víctimas, cuyo número se ignora todavía.

El Gobierno chino ha enviado al lugar los sucesos algunas tropas, para impedir la petición y restablecer el orden.

Ayer hizo entrega la fuerza de Constitución que marcha a Cuba del uniforme de paño, casaca y botines, recibiendo el gorro y zapatos de rayadillo y zapatos guajirós.

El batallón saldrá para Santander mañana probablemente de madrugada.

Hasta la fecha no se ha publicado ninguna disposición elevando el tipo señalado para el remplazo que lo descen.

Sirva de contestación a los amigos que nos lo preguntan.

Dícese que se trata de organizar un concierto en obsequio a la música de Artillería y que ese concierto se verificará el próximo domingo.

PASATIEMPOS. ROMPE CABEZAS.

¿Cónde está el papá?



Solución a la charada en acción anterior.
Moreno.

Santoral y Cultos.

Santo de hoy.—San Sandalio mr. y San Cenón.

EN SAN SATURNINO.—A las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas, y se reservará a las siete y media terminando con el santo rosario.

Telegramas.

y Telefonemas.

Madrid 2, 4,36 t.

EL BATALLON DE MARINA.

El batallón de infantería de Marina próximo a marchar a Filipinas irá mandado por el coronel D. Juan Herrera, pues el designado Sr. Palacios pasa a mandar otro batallón del arma en Cuba.

UN RUMOR.

Ha circulado el rumor de que el Gobierno ha pensado en el relevo del general Blanco yendo en su lugar a ocupar la capitania general de Filipinas el general Primo de Rivera.

Madrid 2, 5,30 t.

LOS ALARMISTAS.

Vuelve a insistirse en que en Puerto Rico ocurre algo que no está conforme con la conservación del orden.

En los lugares donde se saben estas cosas sigue negándose la noticia.

EN EL EXTRANJERO.

La prensa extranjera, principalmente la inglesa, se muestra muy reservada en la cuestión de Filipinas, limitándose a publicar las noticias escuetas relatando los hechos ocurridos en el archipiélago.

Madrid 2, 6,24 t.

PATRIOTISMO.

Los alumnos de la Academia de infantería de Marina han solicitado plazas en el batallón que marcha a Filipinas.

El patriótico ofrecimiento ha sido agradecido pero no aceptado por estar cubierta la plantilla del batallón.

DE CUBA.

Se halla enfermo del vómito negro en Cuba el general Aguilar.

El batallón de Cantabria ha tenido un pequeño encuentro con unas partidas insurrectas en Galeote, causando a estas seis muertos y varios heridos.

Madrid 2, 9,18 n.

DE FILIPINAS.

Noticias recibidas de Hong-Kong y que se refieren al alzamiento iniciado en Filipinas indican que en

ese movimiento están complicadas algunas personas de significación en el archipiélago.

Los telegramas dan cuenta también de los hechos de armas ya conocidos.

AL FIN CAYÓ.

Las gestiones practicadas por las autoridades de Jamaica han dado por resultado la captura del capitán del famoso vapor filibustero «Laurada».

LOS SALVAJES.

Siguen los mambises empleando el incendio y la dinamita para destruir las propiedades en Cuba.

Ultimamente están haciendo a la provincia de Santa Clara teatro de sus fechorías.

DOS NOTICIAS.

Ha sido fusilado en la Habana el insurrecto Cabrera condenado a la última pena por incendiario y por otros crímenes.

Ha llegado a la Habana el general Bernal.

Anuncios preferentes.

«La Agrícola»

SOCIEDAD ANONIMA

DE SEGUROS DE GANADOS.

CONVOCATORIA.

Con arreglo a lo que prescriben los estatutos porque se rige esta Sociedad, se cita a los Sres. Accionistas a la Junta General ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la misma (Pellejerías 78), el día 15 del corriente a las 4 de la tarde.

Pamplona 1.º de Setiembre de 1896.

El secretario, Cayetano de la Puente. 3-2

Artajona.

ARRIENDO DE YERBAS.

El día 12 de Setiembre próximo, tendrá lugar en subasta pública, el arriendo de las yerbas pertenecientes a la Sociedad de Corralizas de esta villa, bajo el precio y condiciones que se leerán en el acto.

Artajona 25 de Agosto de 1896.

El presidente, Juan Perez de Ciriza. 6-5

A. PORRAS.

Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta a consulta.

Arenal, 22, duplicado. Madrid.

Fuegos artificiales.

En casa de Berástegui se preparan bonitas colecciones de todos precios así como cohetes de todas clases, ruedillas de mano, correos, etcétera.

Especialidad en toros de fuego.

Se servirán todos los pedidos que se hagan por carta, dirigiéndose a Ciriaco Berástegui calle mayor núm. 85 principal Pamplona.

QUINTAS.

Próximo recemplazo.—Redenciones militares.

1.ª Península, Ultramar y excedentes de cupo.

2.ª Península y Ultramar.

3.ª Ultramar exclusivamente.

Los fondos se entregan a los depositarios que designen los interesados.

LA UNION ESPAÑOLA.—BARCELONA.

Unica sociedad que redimió a sus asociados de entre los 20.000 excedentes de cupo del 94.

Representante en Pamplona, D. Genaro Sagastibelza.—San Gregorio, 18,

Fonda en Tafalla

DE MANUEL VALENCIA.

Portal del Río 5.

Servicio esmerado y completo a 3 pesetas diarias.

La situación de esta fonda la hacen más recomendable por su proximidad a la estación 21-18 a

Las tenemos hechas

Y TAMBIEN LAS HACEMOS

SOBRE MEDIDA.

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de seda cruda y en colores, de batista, de satén de ufórt y de crudillo.

Camisas planchadas, de holandá, de retorta, de algodón con las vistas de holandá, idem con la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco.

Camisas para dormir, de brillantina y clases especiales, con elegantes tiras bordadas.

Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color.

Paños de doble postura para gemelo de gadenilla y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheros bordados y de pliegues.

Clases superiores en pañuelos de encaje, de seda, de crespón, chinos, surah, hilo en jerton, idem lisos, en blanco y color.

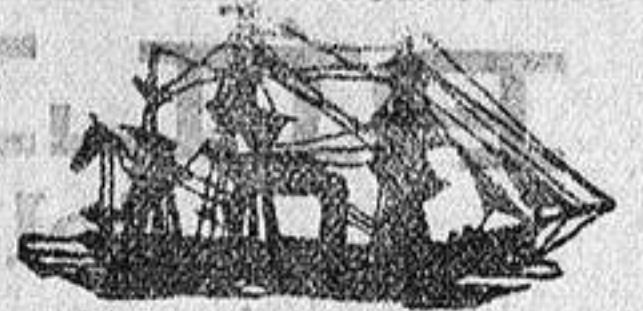
Alfileres de corbata, gemelos de oro, doble, botoncillos de muelle, de todos los sistemas y sujeta-corbatas. 10-1

ELIZALDE, HERMANAS

Calle San Saturnino, comercio, número 2.

PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Góñi



Agencia de vapores correos

Y VAPOESR RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Montevideo a Buenos Aires y a todos los puertos de America a precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse a D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), unico representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales

Núm. 8, Plasadel Castillo, núm. 8.

Cuestiones candentes

sobre la sumision al poder civil

por

Maximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende a peseta el ejemplo en esta administracion.

Sociedad de electricidad

DE CHAMBERI
ACUMULADORES ELECTRICOS
SISTEMA TUDOR

Con privilegio exclusivo para su fabricacion en España

Estos acumuladores son los mas poderosos, seguros y económicos. Se garantiza su capacidad y buen servicio por dos años y mediante prima anual se aseguran por 5, 10 ó mas años. Con una bateria de acumuladores puede duplicarse el poder de las centrales de alumbrado eléctrico, obteniendo una economia del 25 por 100 en la producción del fluido. La fabricación de dichos aparatos en Madrid, permite obtenerlos en España un 25 por 100 mas baratos que importados del extranjero, y tiene ventaja de contar con el material de repuesto y personal técnico necesario para satisfacer inmediatamente las reclamaciones de los compradores. Puede verse funcionar una bateria de 2.000 amperes-hora y 125 VClts. en la Central de Chamberi.

Dirección: Trafalgar, núm. 1.—Madrid.

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderas,

EL ANGEL DE SOMORROSTRO.

Carolina fluctúa entre estas apreciaciones: no quiere ofender a Eduardo suponiéndole capaz de cometer tan indigna falsía, ni logra tampoco adormecerse en los alagos de una completa seguridad.

Eduardo describe a Carolina con apasionados rasgos el sinnúmero de venturas con que les brinda un porvenir cercano; y ésta, no pudiendo reprimir el molesto aguijón que la trae desasosegada, le interrumpe entre confiada y temerosa.

—Me perdonarás, Eduardo, si te digo que a pesar de todas tus protestas de fidelidad, protestas que creo sinceras, me estoy esforzando en vano por alejar de mi corazón presentimientos enemigos de nuestro bienestar?

—Y por qué das acogida a esos presentimientos si crees en la sinceridad de mis protestas? ¿Vas a caer en la debilidad de las almas asustadizas y pusilánimes?

—Tú has pronunciado la palabra, Eduardo, debilidad. He sido débil hasta el punto de no haber sabido rechazar insinuaciones pertinaces que acaso me hayan sido dirigidas con torcida intención. Pero el resultado es que, contra todos mis esfuerzos, esas insinuaciones han dejado clavado en mi corazón el agudo dardo de los celos.

—Tú celosa, Carolina? Me haría gracia la ingenuidad si no envolviera una ofensa a la buena fe de mis jurameatos. ¿Y de quien estas celosa?

—De la hija del marqués de Rocamira, de Matilde. Me han asegurado por tantos lados y de tantas maneras, durante el tiempo de tu prisión, que sostenías con ella íntimas correspondencias, que he estado al fin como tu dices en la debilidad de dar albergue en mi corazón

EL ANGEL DE SOMORROSTRO.

—Sea como V. quiere... —dijo el periodista obedeciendo y sorprendido de la extraña exigencia de la damisela.—Tomó esta una pistola que colgaba debajo de una pantofo y fue a colocarse en el extremo opuesto, de manera que mediaba entre los dos toda la distancia de la sala. En esta disposición amarilló la pistola y dijo al escritor que continuaba cada vez más aturrido.

—Manténgase V. inmóvil y de medio lado, de manera que la cabeza corresponda al centro del cuadro de acero.

—Pero, ¿qué se propone V., Matilde?

—Voy a hacer a V. el honor de arrebatarle el cigarro de un pistoletazo, sin descomponerle siquiera las guías del bigote. Tenga V. completa confianza, que no peligrará ni aun la boquilla.

—¿Canario! —dijo pegando un salto el periodista y quitando apresuradamente el cigarro de la boca.— ¡Vaya una manera que tiene V. de honrar a los amigos! No era mas sencillo procurar esa distinción por medios menos arriesgados?

—¡Ah, Ulyses! —repuso algun tanto contrariada la amazona.— ¿Y es así como pretende V. hacerse amar de las bellas? Va V. a ver como sin ningun peligro podía haber dejado bien puesto el pabellón.

Pidió el cigarro a Ulyses y lo colocó con la boquilla sobre una torneada columna de metal a la altura de la plancha. Ocupando en seguida el punto donde momentos antes había amarillado la pistola, disparó sin mover siquiera las pestañas, y el cigarro, partido en dos trozos iguales, saltó de la boquilla dejando a...

PILDORAS del Dr. AYER

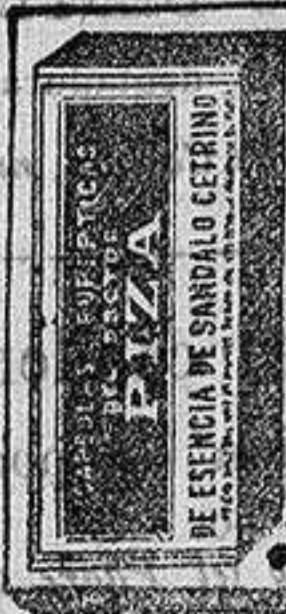
Son las mejores purgantes, son puramente vegetales
SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desmorregos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco de 10 reales.—Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pinar, 4, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.

LA BANDERA ESPAÑOLA

LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Somerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

SALIDAS QUINCENALES

Vapores destinados a este servicio

Euskaró, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Setiembre 9	PALENTINO. Capitán D. L. Aralucea.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Setiembre 23	EUSKARO	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase a 160 pesetas uno a la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se suplica a los señores embarcadores comuniquen a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo a los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comisión de ninguna especie.

Para informes generales dirigirse a sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA muelle, núm. 28, Santander, ó a su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
CALLOS | CALLOS | CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS
segun la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

Aplicacion sencillísima

6 REALES FRASCO

VENDESE EN TODAS LAS FARMACIAS
de Pamplona.

Deposito central, Farmacia de la Estrella,
Fernando VII núm. 7,
BARCELONA.

CALLOS CALLOS CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS
DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828.
ESTABLECIDA EN PARIS 15 RUE DE LA BANQUE.
Reconocida en España por real orden y sometida a su legislacion.

GARANTIA DE LA COMPANIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1894.

Capital social.	Ptas. 10.000.000
Reservas.	18.705.000
Primas á recibir.	74.287.038

Total de garantias.. 92.992.038

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1894,
Ptas. 15.127.713.242.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañia,
Ptas. 194.000.000.

Esta gran Compañia es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosion del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza tambien a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 68 años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomiendan con preferencia al favor de público.

SUBDIRECTOR EN PAMPLONA, PEDRO RIEZU. NUEVA, 20, 3.

122 EL ANGEL DE SOMORROSTRO.

la menor rozadura en los adornos. A Continuación dijo al escritor:

—Vea V. á cuán poca costa podía haberse hombreado entre sus amigos.

—Magnífico, Matilde! exclamó Ulyses asombrado de la destreza. No será yo quien escaseé á V. los vtores por tan certera puntería. Pero convenga V. en que el procedimiento merecia la pena de no ser adoptado sin previo exámen. ¿Que iba V. á conseguir con que parodiásemos la bárbara hazaña de Guillermo Tell?

—Las damas gustan siempre de ver en los hombres instintos animosos y guerreros.

—También yo soy guerrero... de la inteligencia.

—Me guarda V. rencor por mi frustrada travesura?

—Para V. no habrá nunca sino cariño en mi corazón.

—Amigos!... dijo Matilde tendiendo la mano al escritor en señal de despedida.

—Mientras no plazca á V. acentuar más la calificación...

—Adios, Ulyses.

—A los pies de V., Matilde.

XXVI

JUNTO A LA MIEL EL ACIBAR.

La primera visita de Eduardo después de obtenida la libertad ha sido dedicada á Carolina.

123 EL ANGEL DE SOMORROSTRO.

Es la primera vez que se ven desde que el capitán de artillería ha salido de las prisiones de San Francisco, y no hay que extrañar que les parezca corto el tiempo para comunicarse sus penas, sus ansiedades y sus ilusiones acariciadas durante este paréntesis abierto en el camino de su felicidad.

Están más que nunca enamorados y desean abreviar el término que les separa del anhelado momento que debe unir para siempre aquellas dos almas apasionadas. Carolina ha autorizado á Eduardo para que pida su mano á la condesa. Todo parece sonreír en derredor de estos amantes venturosos, y sin embargo Carolina no logra disipar, á pesar de todos sus esfuerzos, una nubecilla de inquietud que empaña el azulado cielo de sus esperanzas.

En medio de sus sueños de ventura ha venido á interponerse la siniestra figura del marqués, símbolo fatal de sus aciagos presentimientos. En vano lucha por desviar de su imaginación este recuerdo que la mortifica; á despecho de su energía y aliento varonil, la intranquilidad toma asiento en su espíritu. Contribuye además á aumentar las sombras de este cuadro de malestar el achaque frecuente en los enamorados: Carolina está celosa.

Durante la prision de Eduardo no han cesado de llegar á sus oídos rumores de inteligencias íntimas entre éste y la hija de Lope-Llanos, rumores que á fuerza de repetidos han logrado abrir brecha en su impresionable corazón. Será que el baron la haya mentido amores mientras tenia fijo su pensamiento en Matilde, ó acaso sea esta una de las intrigas puestas en juego por el marqués para iniciar sus despechados planes de venganza?

NO MAS CASPA, NI CANAS
NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA]

EL TRIGO FERO PABRO

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano limpio y con su color natural.

30 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y portumerías de la Península y Ultramar.

Dr. Jimeno sucesor de Pabro, Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona.
Deposito en Pamplona Viuda de Raquin, Plaza del Castillo.